

Radicación Interna: T00180-2023
Código Único de Radicación: 08001311000720230005301

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA TERCERA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA
DESPACHO TERCERO**

Magistrado ponente: Alfredo de Jesús Castilla Torres

Barranquilla D.E.I.P., once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023).

La presente acción de tutela, iniciada por Israel Enrique Vega Cabrera, contra SURA EPS – COLPENSIONES – ARL SURA, fue repartido al suscrito Magistrado para darle trámite al recurso de impugnación presentado por la ARL SURA, contra la sentencia de fecha 8 de marzo 2023, proferida por el Juzgado Séptimo de Familia de Barranquilla.

Ahora bien, de la revisión del expediente digital se observa un memorial que además de la impugnación, se incluye inicialmente una solicitud de declaración de nulidad, por indebida notificación, de la cual no se visualiza pronunciamiento por parte del Juzgado de primera instancia.

Por lo anterior se ordenará por conducto de la Secretaría de esta Corporación, se devuelva el expediente al Juzgado de Primera Instancia, con la finalidad que emita un pronunciamiento a la solicitud de Nulidad presentada por SURA, y una vez surtido lo correspondiente devuelva el presente expediente de tutela, a esta Sala de Decisión para que surtir la alzada de la impugnación, si ello es pertinente.

Notifíquese de la forma más expedita posible.

Alfredo De Jesus Castilla Torres

Firmado Por:

Alfredo De Jesus Castilla Torres

Magistrado

Sala 003 Civil Familia

Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **657e418b901f22c96e3b6082da41aa8bdbbf0eaf32facc5afd25b40bd6553c6**

Documento generado en 11/04/2023 03:22:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>